

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 23 de Abril del 2016

Señores Socios
Metálica del Sur METSUR Cía. Ltda.
Ciudad

En cumplimiento a la Ley de Compañías y la respectiva Resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003 procedo a poner en consideración de ustedes el informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio.
- La empresa dispone de adecuados procedimientos de control interno que aseguran el buen manejo de los recursos.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente Aceptados y refleja la real situación económica de la empresa.
- He cumplido y aplicado lo establecido en la Ley de Compañías y lo expuesto en la Resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003.

Atentamente,



CPA Victoria Arteaga Vera
C-12 0913160685
Comisario